SANTA FE, 24 de junio de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **N° 42865 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Ministerio Publico de la Acusación, por intermedio de quien correspondiere, informe en relación al presunto femicidio de la señora Marcela Maydana, vecina de la ciudad de Recreo, lo siguiente:

a) si previo a su fallecimiento y como consecuencia de la denuncia que radicara en fecha 14 de diciembre de 2020 contra su ex pareja, se dispusieron medidas de protección o acompañamiento, y en su caso, cuáles fueron y a cargo de que repartición se encontraban;

b) si entre dicha denuncia y el 8 de abril de 2021 se realizaron medidas en el marco de la investigación penal preparatoria; y,

c) en caso de respuesta afirmativa a los puntos anteriores, informar los efectos y resultados de las medidas practicadas."

Salúdole muy atentamente.